



TRABAJO CONJUNTO. Presidente Martín Vizcarra y rey de España, Felipe VI, suscribieron acuerdos para fortalecer nexos.

Ante Felipe VI, Vizcarra resaltó reformas que se consultarán a ciudadanos

REFERÉNDUM. Jefe del Estado sostuvo durante la visita del rey Felipe VI que un factor primordial para erradicar la corrupción y fortalecer la institucionalidad es la reforma política y judicial.

Diego Quispe

Durante la visita del rey de España, Felipe VI, a Palacio de Gobierno, el presidente Martín Vizcarra volvió a referirse sobre la relevancia del referéndum para erradicar la corrupción y fortalecer las instituciones en medio de la crisis que estas atravesaron por la revelación de los audios de la vergüenza.

El mandatario dijo que el Perú aún afronta enormes desafíos para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión. Por ende, consideró que el referéndum es fundamental para erradicar los actos ilícitos en el sistema judicial y político.

"Por eso he convocado un referéndum para el 9 de diciembre para que la población decida sobre las propuestas de reforma judicial y política que se han planteado. Estas reformas son indispensables, son condiciones necesarias para lograr un país más equitativo, con justicia social, donde prevalezca el Estado de derecho y se fortifique el sistema democrático", expresó.

En ese sentido, el jefe del Estado dijo que el país hispano ha brindado un apoyo clave para lograr la suscripción del acuerdo multipartes con la Unión Europea. También recalca que el respaldo de España es fundamental para

Condecoraciones a rey de España

● En Palacio, el rey Felipe VI recibió la condecoración con la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el grado de Gran Cruz Especial. Mientras que en el Poder Legislativo le otorgaron la Medalla de Honor en el grado de Gran Cruz por su "contribución al fortalecimiento de las relaciones entre ambos países". Cabe precisar que el rey de España no tiene en su agenda visitar al fiscal Pedro Chávrry.

conseguir el objetivo de acceder a la OCDE.

"España es un socio estratégico del Perú, de primer orden. Compartimos valores que orientan nuestro accionar interno y externo", agregó el presidente.

BICENTENARIO

Por otro lado, Vizcarra Cornejo adelantó que acaba de firmar una declaración conjunta con España que tiene "como objetivo trazar una hoja de ruta dentro del marco de las celebraciones del bicentenario".

A su turno, el rey Felipe VI reconoció que la economía del Perú ha permitido un crecimiento correcto. "Perú y España son economías abiertas que ofrecen un adecuado ambiente para la inversión extranjera", dijo.

Después de visitar Palacio, el rey de España y la reina Letizia se dirigieron a la Municipalidad de Lima. Luego se trasladaron al Congreso de la República donde fueron recibidos por la Mesa Directiva, presidida por el fujimorista Daniel Salaverry.

Posteriormente, Felipe VI se reunió con el titular del Poder Judicial, Víctor Prado Saldarriaga.

Pedirán que procesos por Pativilca y Ventocilla se acumulen contra Fujimori

El 23 de noviembre se realizará la audiencia por el caso Pativilca. En esta diligencia, las partes pedirán que se acumule a este proceso el Caso Ventocilla, en el que se encuentra comprometido el exdictador Alberto Fujimori y el Grupo Colina. Quien está realizando esta solicitud, según fuentes del Ministerio Público, es el fiscal Daniel Jara. Lostentáculos del crimen contra la familia Ventocilla llegarían hasta Fujimori, quien fue jefe del Estado en las fechas de los incidentes.

Respecto al caso Pativilca, cabe recordar que el fiscal Luis Landa requirió a la Segunda Sala Penal que se haya una Junta Médica que elabore un informe sobre el estado de salud de Fujimori.

"Quien tiene que resolver es la Segunda Sala Penal. Si la sala dice que el veredicto está en manos del juez instructor de la Corte Suprema, es su decisión", refirió Landa.

Para el abogado del Instituto de Defensa Legal, Carlos Rivera, la solicitud de Landa es para garantizar que Fujimori participe en las diligencias a largo plazo, sobre todo, cuando comience el juicio oral por Pativilca.

LA CLAVE

● El 29 de enero de 1992, el Grupo Colina torturó y asesinó a seis pobladores de la localidad de Pativilca, en Barranca. El 24 de junio de ese año, el mismo destacamento militar asesinó a seis integrantes de la familia Ventocilla en la localidad de Cerro Sejetuto, Huacho.

Aparte del requerimiento de Landa para conocer el estado de salud del dictador, los deudos de La Cantuta y Barrios Altos también pidieron el lunes al despacho del juez Hugo Núñez Julca que la clínica Centenario emita un informe médico sobre Fujimori.

De no ser así, explicó Rivera, le corresponde al Poder Judicial enviar un galeno del Instituto de Medicina Legal al nosocomio y ahí evaluar a Fujimori. De otro lado, la abogada Gloria Cano enfatizó que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que pertenece al Ministerio de Justicia, también debería pedir información a la clínica donde se aloja el dictador.



CASOS. Alberto Fujimori tiene procesos pendientes.

Investigan a Cateriano por informe de Apra y FP

El expremier Pedro Cateriano fue notificado ayer por la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima para que se acerque a declarar el 28 de noviembre por la adquisición y coproducción de 20 aviones KT-4P durante el gobierno del expresidente Ollanta Humala.

Cateriano resaltó que resulta extraño que la Fiscalía tome en cuenta las indagaciones que realizó la Comisión de Defensa contra él con la iniciativa de la aprista Luciana León y los fujimoristas Carlos Tubino y César Segura.

"Confío en que esta investigación se archivará", dijo el expremier. De ser así, no sería la primera vez que una denuncia contra Cateriano promovida



Proceso a Pedro Cateriano.

por Fuerza Popular y el Apra quede sin sustento.

En setiembre la Primera Fiscalía Provincial Corporativa decidió no formalizar la indagación por la adquisición del Satélite de Observación de la Tierra Perú-SATI, cuyo contrato se suscribió en Francia.

CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO
DOCENTE 2018 - UNE
(Resolución N° 2956-2018-R-UNE)

FE DE ERRATAS

En el aviso publicado el domingo 11 de noviembre en este diario, en el ítem N° 4 de FASES se incurrió el siguiente error:

DONDE DICE:

Cierre de inscripciones y publicación de postulantes / 16 de noviembre del 2018 / sala de sesiones de cada Facultad

DEBE DECIR:

Evaluación de expedientes - aspecto externo / 16 de noviembre del 2018 - sala de sesiones de cada Facultad

Lima, 13 de noviembre del 2018

Fiscalía cita a denunciante de Oviedo por Ley FPF

El fiscal Alan Duddley Flores Quispe, del cuarto despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en delitos de corrupción de funcionarios, citó al expresidente de la Comisión de Justicia de la FPF José Luis Noriega para que declare sobre su denuncia contra el presidente de la FPF, Edwin Oviedo.

El Ministerio Público precisó que esta diligencia es parte de la indagación preliminar contra Oviedo Pichotito por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de cohecho ac-

tivo genérico en agravio del Estado.

Como se sabe, la Fiscalía inició una investigación preliminar contra Oviedo por la irregular aprobación de la Ley de Fortalecimiento de la FPF. Esta norma aún requiere ser ratificada en segunda votación del Pleno. De promulgarse esta ley, extendería el mandato de Oviedo hasta el 2020.

Fifa advirtió que esta norma desafiliaría a la FPF de cualquier competencia internacional debido a la injerencia del Estado en la modificación de sus estatutos.